

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 199

Impreso el día 21 de junio de 2018

Término del artículo 113: 2 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Sede** del Centro de Alto Rendimiento Deportivo –CeNARD–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cassinerio**. (2.865-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cassinerio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la sede del Centro de Alto Rendimiento Deportivo –CeNARD–, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la sede del Centro de Alto Rendimiento Deportivo –CeNARD–, sita en la avenida Miguel B. Sánchez 1050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Pablo M. Ansaloni. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Danilo A. Flores. – Jorge A. Romero. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cassinerio, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés por su importancia deportiva a la sede del Centro de Alto Rendimiento Deportivo –CeNARD–, ubicada en la avenida Miguel B. Sánchez 1050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paulo L. Cassinerio.